DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administracion del DIARIO DE Lugo, Armañá, 2, bajo. La suscricion para fuera de la capital se pagará adelantada, diri-

giendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo. Este Diario no se publica los dias siguientes á festivo.

Año IX.

Domingo 30 de Marzo de 1884

AVISO

El empresario de carruajes titulados «La Ferro-carrilana» deseoso de proporcionar las mayores comodidades posibles á los viajeros de la línea de Baamonde á Rivadeo, ha determinado establecer desde el dia 1.º del próximo Abril un nuevo servicio alternado en un cómodo carruaje compuesto de berlina, interior y cupé, que partirá de dicho Baamonde á la llegada del tren-correo descendente, y á su regreso de Rivadeo empalmará con el tren-mixto ascendente

La Administracion se halla en esta ciudad, comercio de D. Pedro Rodriquez. 20-REINA-20.

eta de una botica

Se venden todos los me dicamentos, frascos, estantes y demás efectos que constituyen un establecimiento de farmacia, y se alquila local adecuado para botica.

Dirigirse á la señora viuda de Mira, en Rivadeo.

Tienda de comestibles

En la situada en la calle de San Pedro, núm. 66, se reciben diariamente para la venta, las magnificas mantecadas de Astorga.

Tambien se venden en dicho establecimiento selectos vinos blancos y tintos de muy buena calidad.

Sobre lo mismo

Quéjase nuestro vecino de que al contestar á sus artículos ó sueltos no trascribimos á estas columnas las mismas palabras que él consigna en las suyas; y esto es mexacto, pues cuando hacemos alguna cita copiamos sus mismas palabras, y cuando nó, nos ceñimos cuidadosamente à los conceptos que expresacestructur absamel ni se aistalusa

Pero ¿y él que hace? Nos atribuye las afirmaciones que se le antoja, como lo hizo respecto de la delicadeza política, como lo hace al atribuirnos las confesiones que le place. piduauogasi sagrapangupa

Cada uno tiene su sistema, y el del diario local no brilla ciertamente por su sinceridad; pero como nosotros, si bien en lo que á El Clamor se refiere ajustamos á la suya nuestra conducta—aunque á veces nos desagrade—no pensamos hacer lo mismo en cuanto se trate de personas dignas de respeto; seguiremos como hasta aquí, cuidándonos poco ó nada de ciertos des-

ahogos. Prescindimos, pues, de toda la hojarasca que contiene el artículo Nobleza obliga del periódico local, y tocaremos los puntos de interés

de la polémica. No escribimos precisamente para El Clamor, sino para el público; y porque éste conoce bien la historia del Sr. Martinez y los servicios que como diputado prestó al país, no nos hemos tomado prisa á publicar la nota de aquellos. Sin embargo, si El Clamor cree que es conveniente publicar la de los del señor

Pardo, hágalo desde luego que nosotros, sin entrar en comparaciones, obraremos como nos parezca justo y propio.

No quiere esto decir que aceptemos ni rechacemos el valiente reto del periódico vecino; significa que por nuestra parte huiremos, como hasta ahora hemos huido, de convertir en cuestion personal la polémica que sostenemos desde el punto de vista que lealmente creemos más provechoso para el país.

Para cumplir su tarea bastarale à El Clamor el Boletin oficial de la provincia: enhorabuena.

Ah! y el Diario de Lugo: nos alegramos, y no crea el vecino que es eso para nosotros una contrariedad, porque no hemos dicho nunca que el Sr. Pardo no haya prestado servicios, y aún es fácil que ignoremos algunos porque no á todos se da siempre publicidad. Y, además, nuestro testimonio probará que cuando ha habido ocasion, hemos sabido hacer justicia, como hoy se la hacemos, al Sr. Pardo Montenegro. La arrange partie de de la colle

Las noticias relativas á la unanimidad con que algunos ayuntamientos votarán á dicho señor y á la mayoría de votos con que cuenta en otros distritos, débelas el diario local, segun nos cuenta, a amigos de D. Cándido Martinez, une de los cuales dijo al citado periódico que él era el único elector que habia en el ayuntamiento, contrario al Sr. Pardo, por lo que se abstendria de votar.

Pues á ese amigo de D. Cándido y á los demás que han suministrado esas noticias--y que bien pueden llamarse los amigos de Benito-les diremos lo que á El Clamor dijimos: que quisiéramos saber porque raros modos llegaron á conocer la voluntad de todos los electores del distrito.

Repetimos que conocemos el juego: El Clamor con esas noticias fantásticas y con decir que se las han comunicado amigos íntimos del senor Martinez, trata de hacer creer que es inevitable la derrota de éste, que no hay salvacion, para ver si así introduce el desaliento entre los elementos que apoyan á nuestro querido amigo.

Puede seguir el diario local fantaseando á su capricho creyendo alcanzar así mejor éxito: su tarea es meritoria, tanto más cuanto que, segun manifiesta, no lo hace para que se lo agradezcan, y lleva su independencia - porque es muy independiente-hasta el extremo de obrar sin cuidarse de agradar á sus patrocinados.

¡Y despues de eso se extraña El Clamor de que elogiemos su abnegacion!

La despoblacion de España+ por la proteccion.

La poblacion española, cuyo lento desarrollo inquietaba ya vivamente á los hombres pensadores, ha empezado á disminuir. Los últimos números del Boletin Demográfico Sanitario acusan un aumento en la mortalidad y una disminucion en la natalidad, que, de continuar manifestándose, seria para España una sentencia de muerte, cuyo cumplimiento podríamos fijar de antemano.

Hasta ahora solo dos periódicos se han ocupado con alguna aten-

cion de este siniestro fenómeno: El Dia y El Liberal. A los demás debe tenerles demasiado ocupados la política, y no les sobra tiempo para lanzar el grito de alarma y obligar á la opinion á fijarse en el problema de vida ó muerte que acaba de plantearse.

El aumento de la poblacion de de España viene siendo, desde principio del siglo, mucho más lento que el de todas las naciones europeas, excepto Francia. Si nos refiriéramos á tiempos anteriores, la desproporcion seria mucho mayor y las consecuencias que de aquí podríamos deducir mucho más desfavorables para nosotros. Nuestra pátria tiene hoy la misma poblacion que hace cuatro siglos, mientras en rededor nuestro todas las razas se han propagado con rapidez maravillosa, pudiendo asegurarse que en dicho período el número de europeos ha cuadruplicado. Hubo una época en que estuvo en moda echar la culpa de nuestro empobrecimiento y despoblacion al descubrimiento de América; pero poco á poco van convenciéndose las gentes de que esta es una de tantas afirmaciones sin fundamento ni sentido, que suelen ocurrirse à nuestros historiadores.

Se ha dicho muchas veces, y es una gran verdad, que España no será nacion importante mientras no tenga por lo ménos 30.000.000 de habitantes. Efectivamente, diez y ocho millones de españoles son bien poca cosa comparados con 100.000.000 de rusos, 45.000.000 de alemanes, 40.000.000 de austrohúngaros, 37.000.000 de franceses, 36.000.000 de ingleses, 29.000.000 de italianos, etc., etc.

Nuestra poblacion está muy diseminada y repartida con desigualdad extraordinaria. Tenemos 33 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras en Bélgica hay 185 en el mismo espacio, en Holanda 120, en Inglaterra 115, en Italia 92, en Alemania 76, en Francia 79, en Suiza 67, y así en los demás. Pero lo grave es que, de continuar la situacion demográfica en España, áun en las más favorables condiciones que desde principio de siglo se vienen observando, la poblacion solo duplica cada ciento viente años, mientras duplica en Inglaterra cada 50, en Rusia cada 60, en Alemania cada 70, en Italia cada 90 y en los Estados-Unidos cada 40, de donde resulta que dentro de cincuenta ños habrá en Europa 72.000.000 de ingleses, 180.000.000 de rusos (incluyendo en este cálculo el imperio entero) 82.000.000 de alemanes, 45.000.000 italianos, y en América 120.000.000 de yankees, sin contar 12.000.000 de ingleses del Canadá. Nosotros seremos entonces 25.000.000, á lo sumo, y suponiendo que se logre combatir con éxito la mortalidad que hoy arroja la estadística.

No siendo así, la poblacion de España habrá descendido, para entonces á 14.000.000, y pasados otros cincuenta años, cuando las anteriores cifras hayan duplicado de nuevo, aponas llegará ú 10.000.000. Esto es triste, pero, matemáticamente, cierto.

Pero aun hay más. No solo el pueblo español es débil por el número, sino débil tambien, y en primer lugar por la insuficiencia de la alimentacion. En ningun país de Europa son más escasos los alimentos y cuestan tan caros como en España. De aquí

las dificultades que el español encuentra para producir y para reproducirse. Casi sin sentirlo hemos puesto el dedo en la llaga, en la causa misma del mal.

Don Meliton Martin calcula en su excelente libro El trabajo en España, que un inglés, gracias á la superioridad de su alimentacion, suministra, por lo ménos, doble trabajo que un espanol. La carne, el trigo, la patata y el maiz alcanzan aquí precios desconocidos en el resto de Europa. an of montos

Con lo que en Madrid se compra un kilo de carne, se compran tres kilos en Londres, dos en París y uno y medio en Lisboa. Ahora bien; siendo cierto, segun está demostrado, que la poblacion de una region cualquiera se desarrolla proporcionalmente á la masa de alimentos con que cuenta, ¿cómo ha de crecer la de España, en cuya capital solo consume cada habitante 40 gramos de carne al dia, y cuya poblacion rural se alimenta de gazpachos y frutas, gastando, á pesar de eso, el 67 por 100 de su salario en alimentarse?

Y es natural que esto suceda en un país donde todo el mundo pide proteccion para si y para lo suyo, puesto que no se puede protejer à nadie sino a costa del vecino. Si protejemos á los ganaderos con un derecho de 50 pesetas los 100 kilos de carne, y la insuficiencia de la produccion nacional nos obliga a traer del extranjero 5.000.000 de kilos, esa proteccion nos cuesta la friolera de 25.000.000 de pesetas anuales, más el natural aumento de precio en las carnes de la Península, que representa una cantidad infinitamente mayor. Aplicando este mismo cálculo á todo cuanto consumimos, alimentos, ropas, calzado, etc., etc., podrá tenerse una idea aproximada de lo cara que nos sale la mútua proteccion que nos dispensamos. The zamiente office all on

El hecho de haber empezado las defunciones á exceder los nacimientos desde fines del 82, basta para probar que el mal arranca de la pérdida de la cosecha de aquel año. El valor de lo importado en cereales, harinas y legumbres fué de 105 millones de pesetas. Si á esta cantidad añadimos 17.000.000 de pesetas, producto del derecho protector, que todo consumidor de trigo extranjero debe pagar al Estado, y el aumento de 5'82 pesetas por hectólitro producido en España que de ese derecho resulta, obtiencse la enorme suma de 370.000.000 de pesetas, como precio aproximado de la protección dispensada á dichos artículos en el solo año de 1882. Y no se crea que esa suma es exagerada; nada de eso. En ella no están comprendidos, ni con mucho, todos los sobreprecios que el desastroso sistema económico que nos rige impone á los artículos de primera necesidad, pues falta el impuesto de 15 por 100 sobre tarifas de ferro-carriles y los enormes derechos de consumos, bastantes por sí solos para elevarla á 500.000 millones. our violation of the violations of the

Si se quiere evitar que nuestra pátria vuelva á los buenos tiempos de Cárlos II, en que solo contaba 11 habitantes por kilómetro cuadrado (siete ménos que Rusia), es necesario acabar con la proteccion cuanto antes, modificar radicalmente el impuesto de consumos, exceptuando de él los artículos de pri-

mera necesidad, suprimir el 15 por 100 de las tarifas de ferro-carriles, construir 100.000 kilómetros de carreteras y reducir 100.000 millones, por lo ménos, los gastos de gobierno.

(De El Comercio Ibérico.)

Segun La Union, algunos hombres importantes del partido republicano han empezado á hacer una campaña en pró de una coalicion de todas las fracciones democráticas que son contrarias á la monarquía, para lo cual se redactaria una fórmula ambigua que, sin tocar ninguna de las muchas cuestiones que dividen á los republicanos, pudiera ser suscrita por todos.

Es muy posible que uno de estos dias se dén pasos en este sentido cerca del Sr. Pi y Margall, al cual creen el más refractario al ci-

tado proyecto.

Noticia de un colega de la manana:

«Se dijo ayer en algunos círculos políticos que antes de publicarse el decreto de convocatoria para las elecciones, se tratará en consejo de ministros, ampliamente, de la línea de conducta del Gobierno en lo rerente á sus relaciones con los demás partidos y al criterio que conviene seguir en todas las cuestiones políticas relacionadas con los derechos que la Constitucion consigna.

Hay en el seno del ministerio quien parece que entiende que no es prudente extremar demasiado los procedimientos y los princípios del partido conservador, sobre todo en los primeros momentos de su vuelta al poder, entre otras razones, porque esto puede embarazar los cambios de ideas en las esferas del Gobierno por el peligro de buscar transiciones de los procedimientes

conservadores á los liberales.»

Para que se pueda juzgar de lo que es la Administracion española, tomamos de un colega la relacion de los trámites que tiene que seguir un expediente de concesion de un simple tranvía que ocupe una carreterra provincial y vias urbanas, con arreglo á la ley y reglamento vi-

gentes: 1.º Solicitud al ministro de Fomento acompañando el proyecto y carta de pago de haber depositado el 1 por 100 del presupuesto.

2.º Annncio en la Gaceta y Boletin oficial de la provincia para que durante un mes pnedan presentarse otros proyectos.

3.º Remision al gobernador para que lo pase á la diputacion á fin de que el jefe de carreteras provinciales verifique la confrontacion sobre el terreno, manifieste si los datos presentados son exactos, informe sobre la parte técnica, y si fueran dos los proyectos presentados, diga cuál merece preferencia.

4.º Recibido este informe por el gobernador, lo pasa al ayuntamiento para que emita igual informe el facultativo de las obras municipales en todo lo que tenga re-

lacion con la vía urbana.

5.º Vuelve á pasar el expediente el gobernador al alcalde, despues de emitidos los dos informes anteriores, para que éste abra una informacion pública por espacio de veinte dias, a fin de que los vecinos expongan lo que crean conveniente; se oye despues el peticionario, ó á los dos, si fueran dos los proyectos; vuelve á informar el facultativo de las obras municipales, y con el parecer del ayuntamiento en pleno, se remite al gobernador, que lo pasa á la diputacion para nueva informacion pública por espacio de veinte dias; y oyendo despues al peticionario o peticionarios, á los ayuntamientos por cuyas jurisdicciones atraviesa la vía, informe del jefe de catreteras provinciales y del ingeniero jefe de obras públicas del Estado, la diputacion acuerda y lo pasa al gobernador, que á su vez informa y lo remite al ministro de Fomento.

6.º El ministro pasa el expediente á la junta consultiva de caminos, canales y puertos, para que informe y manifieste qué proyecto merece preferencia, en el caso de ser dos ó más; en su vista, el ministro aprueba el proyecto presentado ó el que merece preferencia, remitiéndole á la diputacion provincial, que es la que ha de otorgar la

concesion.

7.º La diputacion manda tasar el proyecto presentado y aprobado, y anuncia la subasta por término de dos meses, bajo la base del proyecto aprobado. Esta versará sobre el tipo máximo de tarifa y sobre el plazo de concesion; al autor del proyecto aprobado se le reserva el derecho de tanteo, y, si no hiciese uso de él, el rematante deberá abonarle en el plazo de un mes el importe del proyecto, segun la tasacion préviamente dada.

Suponemos que nuestros lecto-

res aún echarán de ménos otros trámites.

Porque esos apenas entorpecen el expediente.

El Dia hablando de los futuros presupuestos:

«¿Es posible que una obra de tal trascendencia sea planteada por autorizacion, pase sin debate, sin el menor exámen? No negamos al Sr. Cos-Gayon condiciones de buen ministro de Hacienda; pero sí repetimos que haria mal en redactar en estos momentos un plan de Hacienda y plantearlo por autorizacion; por lo mismo que probablemente querrá corregir muchos errores del Sr. Camacho, no debe incurrir en el de imitar su apresuramiento en obtener votaciones despues de escasa discusion, y mucho ménos sin ella.»

Conformes.

Sobre la cuestion de la empleomania, discurre El Imparcial y como remedio propone el siguiente:

«El único medio de conseguir la estabilidad de los funcionarios, y con ella la completa normalizacion de los servicios, seria la formacion de una ley cuyo proyecto, encomendado á una comision de prohombres eminentes de todos los partidos, se someteria despues á la aprobacion de los Cuerpos Colegisladores.

De esa suerte la luz naceria en condiciones viables, porque, siendo la obra de todos, todos tendrian interés en respetarla.

Por lo que se refiere à la provision de empleos, la misma ley habria de consignar las condiciones necesarias para el ingreso en la carrera administrativa, la oposicion ó la antigüedad de los excedentes.»

Recortes y noticias

Dice un diario ministerial:

«Andan los candidatos de oposicion corriendo de ministerio en ministerio buscando proteccion y ayuda.

¡Y luego hablarán de independencia y puritanismo!»

¡Buena está nuestra política cuando tales cosas se dicen sin reparo!

Han aplaudido varios periódicos la conducta de la duquesa de la Torre, que decian perdonara al director de La Broma; pero El Diario Español dice que no se ha confirmado la noticia, pues no ha llegado al juzgado que ha de poner en ejecucion la sentencia manifestacion alguna en tal sentido.

Lo que avisa un periódico ministerial:

«La campaña electoral promete ser animada, como pocas veces sucede.

Segun las noticias que hoy se han recibido de las provincias, en todas ellas reina gran entusiasmo entre las huestes que se disputan el triunfo.

A los distritos van llegando los candidatos de los respectivos partidos políticos. Repetimos á los electores nuestra observacion de los dias anteriores: mucho ojo con los enmascarados de última hora.

Así lo ha hecho ya entender el ministro de la Gobernacion á las autoridades de las provincias.»

En vista de esto, dentro de poco se hablará de los timos de la política.

Segun El Anunciador de Pontevedra, el orador sagrado que dirige la palabra á los fieles durante los domingos de cuaresma, se ha permitido aseverar que aquel pueblo es el más hereje de España.

Se conoce que el tal presbitero no ha tenido la dicha nunca de tratar con los herejes, pues de lo contrario no se atreveria á afirmar tal

cosa.

Cómo entretienen sus ócios en emigracion los defensores del

altar y el trono.

El cabecilla Segarra de quien se dijo hace pocos dias que hiciera unas raspaduras en un documento, ha escrito una carta que publica El Siglo Futuro, en la que se lee este parrafo:

Despues de esto—(se refiere al asalto de un señor Zubiri)—una señora llamada madame Castellana, vino a proponerme que dicra 20.000 francos para Ruiz Pastor y Zubiri, si no queria que estos publicasen artículos en que hablarian muy mal de mí,

y añadió que si no daba ya el dinero en el acto, exigirian 10.000 francos más por cada dia de retraso, Despedí indignado á aquella mujer, que además me dijo que andaban en este asunto Cuenca, Creus, Esteve, Vega, y en fin, cinco ó seis que habian servido en nuestras filas.»

De El Siglo Futuro à La Union: «Pero ¿tiene autoridad para expresarse así el periódico que está royendo los fondos del culto divino á cuenta de suscriciones?

Suelta, hulanillo, suelta, tragon, lo que te embaulas, y ven luego á pedir que se aumente esa mezquina consignacion.

Porque, de lo contrario, podriamos creer que pides el aumento para comértelo y dar à La Epoca lo que te sobre.»

Vengan pastorales y advertencias, y seamos católicos puros.

En una reunion de la izquierda, se ha tomado este acuerdo:

«1.º Que acata y reconoce unánimemente la jefatura del señor duque de la Torre.» Pero ¿aún andamos en eso?

De La Correspondencia:

«Dice un periódice que desde fines de 1883 hasta el presente han sido derribadas en España 44 iglesias parroquiales, 493 conventos y 103 capillas, si bien es verdad que se ha abierto alguna de estas, aunque pocas.»

Y comenta El Popular:

Debia de decirnos otro periódico cuál es la estadística de las plazas de toros, cafés, tabernas, etc., etc., que se han edificado y creado desde la misma fecha.»

Leemos en un colega:

Segun ha oido la Gaceta Universal, entre las reformas que se propone llevar á cabo el ministro de Fomento, las hay que afectan en gran manera al Consejo de instruccion pública.»

Que se componga de clérigos.

Segun la prensa de Madrid la Gaceta de mañana publicará el decreto de disolucion de Córtes.

Son candidatos á la senaduria por la Universidad de Santiago, los Sres. Montero Rios y Bugallal.

Un diario ministerial dice del Sr. Sagasta cosas como estas:

Pero el Sr. Sagasta, progresista inmodificable, candidato cunero inmodificable, orador de brocha gorda inmodificable, llega tambien, por lo visto, á la vejez, sin ninguna de esas modificaciones que parece traer consigo el pudor tardío, pero saludable, del

propio respeto.

Porque, en resumen, ni los estadistas de Europa en general, ni el Sr. Cánovas en particular, deben á la fortuna el privilegio nato del Sr. Sagasta, ni han recorrido el largo y glorioso trayecto de su carrera bajo el escudo blindado del disparatar impune. Esa defensa no la conceden los pueblos galantes y bien humorados más que á ciertos y raros ejemplares cómicos de ineptitud disfrazada de capacidad; y los que no la tienen no pueden osar lo que el Sr. Sagasta osa, saliendo incólume de todas las barrabasadas de la torpeza, de la envidia y de la ingratitud.

Ahora saldrá por ahí un diario fusionista diciendo que Cánovas es una vulgaridad.

La real orden del ministerio de Fomento prohibiendo se trabaje en las obras públicas los dias festivos, dice así: i omnaou - Trodobascobu

«La observancia del precepto de santificar las fiestas es un deber de cuyo cumplimiento no cabe prescindir en manera alguna: los sentimientos religiosos que nuestra existencia nacional atesora no permiten que España sea en este punto excepcion lastimosa respecto á otros paises. El Gobierno no se propone ejercer coacciones ni proceder con violencia: pero considera que es su obligacion dar saludable ejemplo. En consecuencia, S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer me dirija á V. I., encargándole no consienta que en las obras públicas que se hagan por administracion se trabaje en los dias festivos, salvo el caso en que una necesidad apremiante lo exija imperiosamente, procediendo en estas ocasiones prévio acuerdo con las autoridades que las leyes canónicas previenen.

Correspondencia

Madrid 28.—Los diarios de la manana dán cuenta de la junta del círculo izquierdista, que como indiqué en mi carta de ayer, el elemento conciliador se sobrepuso á las exigencias de los descontentos los cuales llegaron á la reunion más calmados, por efecto de las excitaciones que durante la

tarde les habian hecho algunos prohombres del partido, unode ellos D. Manuel Becerra que no llegó á presidir la junta por hallarse enferma su señora y porque la borrasca que se temia babia quedado conjurada oportunamente. De lo ocurrido en dicha junta dán cuenta circunstanciada los periódicos que recibirá V. por el correo que mando esta carta, y por ello me abstengo yo de hacerlo. Dicese que los izquierdistas descontentos defiriendo á los deseos de personas amigas, han aplazado la cuestion para cuando el partido se reuna en junta general, que será más pronto que lo que se cree.

En los círculos políticos se critica y comenta el hecho de que algunos periódicos hayan dado en publicar un extracto de las esplicaciones que los catedráticos dán á sus discípulos en el cumplimiento de su deber. El hecho de que se haya limitado esta especie de intervencion de la prensa á la cátedra que desempeña el Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast que tan íntima relacion tiene con las cuestiones palpitantes, es lo que da motivo á la extrañeza de que dán muestras las personas que se manifiestan admiradas de que los periódicos lleven su inspeccion á las clases universitarias publicando y criticando las esplicaciones de los profesores. La cátedra del Sr. Moret tiene el privilegio de llevar un gran número de oyentes, que á veces ocupa los bancos, sin dejar donde sentarse á los discípulos que se retardan en su asistencia. Esto que dicen personas que han concurrido á la cátedra del Sr. Moret, aña. den, que allí se aplaude al orador como podria hacerse en un círculo político, cuando éste se extiende en esas consideraciones que vienen á ser el más sabreso manjar para los que por hábito se ocupan de la cosa pública. Tambien dicen los que de esta manera se expresan, que en cierto círculo oficial ha llamado la atencion, lo que de dicha cátedra se cuenta, y que no será difícil que se dicte alguna medida contra cierta clase de oyentes, para que los verdaderos escolares no se vean privados de sus respectieos puestos. Sin embargo de todo lo que queda referido, hay personas que aplauden todo lo que en la cátedra del Sr. Moret ocurre y dejo expresado, presentándolo como una garantía de la enseñanza digna de las ideas modernas.

Al decir de algunos ministros, la cuestion de convocatoria de elecciones generales está resuelta definitivamente y en verdad. El Consejo presidido por el rey, se ha ocupado de la conducta que el Gobierno se propone seguir en tan importante asunto por lo que respecta á las oposiciones todas. Tambien se ha ocupado de la cuestion de órden público y de otras cosas que aunque al parecer de menor importancia, no dejan de tener interés.

Los ministros de la Guerra y Marina han dado cuenta con alguna detencion de los asuntos más sobresalientes de su respec-

tivo departamento.

Dícese que los candidatos republicanos serán duramente combatidos en la próxima lucha. Que los de procedencia fusionista no serán tan asediados como algunos creyeron; pues, dicen, existir en ciertas regiones el interés, que juzgan de muy natural, de que no se extreme la oposicion con aquellos hombres que han dado muestras de suamor al actual órden de cosas.

(El Corresponsal.)

Suceso misterioso.

Un litigio misterioso ocupa estos dias

la atencion en Francia.

El tribunal civil de Bourg ha dictado sentencia en la demanda interpuesta por una religiosa que se escapó el año pasado del convento de las Hermanas de San José, congregacion que posee cuantiosos bienes.

La ex-monja pide 10.000 francos de indemnizacion por resarcimiento de perjuicios á la superiora general, fundándose en que la congregacion es responsable del delito de supresion de estado civil, de secuestro de su persona y de retener indebidamente parte de su fortuna.

Sor Maria Teresa—así se llamaba en el convento la demandante - ha ignorado siempre su nombre, su origen, y á pesar de los esfuerzos hechos hasta ahora para deseubrirlo, no lo ha logrado. Para sus companeras, antes que pronunciara sus votos, se llamaba Maria Masson, pero jamás ha visto á ningun miembro de su familia, y su nombre no se ha encontrado en ningun registro civil de los departamentos en que ha vivido.

En 1853, cuando tenia tres ó cuatro años de edad, fué llevada á un convento en Tournus por órden de la superiora de aque-

lla época, sor Cláudia. Allí recibió la primera educacion y permaneció durante nueve años y fué confirmada, ignorándose si habia recibido el baytismo.

Chando intentaba averiguar quien era, procurábase extraviarla en sus pesquisas.

A los trece años la llevaron á Bourg. Los libros de este convento nada dicen sespecto al estado civil de Maria Masson. Solo se ha podido averiguar de un modo evidente que allí no la mantenian de balde, sino que desde el primer dia pagaba por ella una pension una tercera persona, de la que la congregacion ha tenido el cuidado de dejar el nombre en blanco. En esta segunda casapension recibió una educacion muy esmerada.

En 1872 entró como postulante y un año despues, aunque no manifestaba inclinacion al cláustro, la hicieron tomar el velo de novicia, profesando en 1875 sin autorizacion de la familia ni del diocesado, segun previenen las leyes.

Una vez incorporada á la comunidad se la envió á Marsella. Allí intentó esoaparse pero fué castigada imponiéndola grandes penitencias. Pasados tres años, manifestó de nuevo su voluntad decidida de dejar el hábito y de conocer su estado civil, y esto le valió ser enviada á una casa de locas de Marsene, en Suiza, para que allí fuese vigilada.

Despues se la condujo á Bourg, en 1881, y en este convento vivió hasta 1883 en que consiguió huir.

Una señora la recogió y la dió hospitalidad en su casa. Entabladas las reclamaciones, la congregacion sostuvo que jamás habia conocido el nombre ni el orígen de la hermana Maria Teresa, y confesó únicamente que en la caja de comunidad se habian depositudo á su nombre, valores que representaban unos cinco mil francos.

Tales son les hechos. La demandante pide 10.000 francos y promete probar, por medio de una informacion, su derecho.

Defiende á la ex-monja Mr. Puthod, abogado de Bourg y antiguo prefecto de la defensa nacional, y á la congregacion Mr. Rive, diputado republicano.

En 1854 fué llevada, siendo muy niña al convento por el abate Bullian, vicario gene-

El abogado se indigna de que ahora se trate de abrir una informacion, y sobre todo que ésta tienda á poner en claro si la superiora del convento en 1854, que como hemos dicho se llamaba sor Cláudia, se habia encontrado en cierto estado, segun por aquella época se murmuró mucho en la ciudad. Despues esplica todo el misterio, diciendo que por ciertas cartas que no puede presentar, resulta que la niña María fué hija natural de una persona de quien era confeser el abate Bullia.

Crónica de Galicia

Folk-Lore Gallego.

Su junta directiva, en sesion de 24 del actual, entre otros asuntos relativos á la instalación de las oficinas del Folk-Lore en el local destinado, se ocupó en la formación del Cuestionario, interrogatorio ó programa que desde luego ha de tener presente en sus actuales y preferentes estudios, y para la reclamación de datos á los sócios correspondientes de la region galáica y de fuera de ella.

Se acordó nombrar al efecto una comision de su seno, compuesta de tres sócios, á fin de que formulen el proyecto del referido Cuestionario, para su discusion, aprobacion y circulacion oportuna.

Vemos agradablemente el vigor y lozania con que la sociedad del popular saber emprende aqui las simpáticas tareas de su instituto, no siendo la menor la de recompensar el mérito de nuestros escritores, artistas y editores, en esta órbita, habiendo dirigido, segun acaba de verificarlo, y por de pronto, los nombramientos de sócios de mérito de esta laudabilisima corporacion á los distinguidos escritores señora doña Rosalía de Castro, Sres. D. Manuel Murguía, D. Marcial Valladares, D. Valentin Lamas Carvajal, al portugués D. Teofilo Braga, al pintor de costumbres de Galicia, don Dionisio Fierros; al editor-propietario de la revista Ilustracion Galáico-Asturiana y Cantábrica, D. Alejandro Chao, ly á los presidentes de los Folk-Lores españoles, cumpliendo así las prescripciones reglamentarias, en mútua cortesanía y fraternal correspondencia.

Circula el rumor en la Coruña de que para Páscuas actuará en aquel teatro la compañla de declamacion que dirige el conocido primer actor Sr. Zamora y que trae

cuadro de baile para ámbos géneros español

y francés.

Ministerio de Cultura 2005

(El Anuneiador.)

El Exemo. Sr. D. José M. Abella, exgobernador civil de nuestra provincia, acaba de merecer de S. M. el emperador del
Brasil, la honrosa condecoracion de la órden de la Rosa, la cual solo es otorgada
por el emperador á las personas que por
servicios importantes se hacen acreedoras
á tan señalada recompensa.

Le felicitamos sinceramente.

Leemos en El Correo Gallego de Ferrol, del jueves:

«Figurense ustedes el aspecto que anoche á las once ofrecia la calle Real, donde un individuo, armado de un enorme puñal, cobraba el barato, deteniendo y amenazando y tirando cortes á los transeuntes que, puestos en completa alarma y dispersion, tuvieron que dejarle libre el campo.

El valiente recorrió victorioso la calle, bufando y corriendo como un energúmeno, y no ocasionó desgracias, merced á la prudencia de los atacados que cuidaron de tomar las de Villadiego.

Durante media hora fue dueño conquis-

tador de la calle Real, la más céntrica de Ferrol, sin que apesar de los gritos consiguientes que produjo este inesplicable á inaudito suceso, acudiese con su auxilio ningun sereno; hasta que al cabo de los años mil fué detenido y desarmado en la plaza de Armas por dos de los agentes de la autoridad y conducido á la prevencion.

Es inmensa la indignacion que hay entre las personas presenciales del atentado.»

Han sido destinados:

Los capitanes, D. Rafael Mogrovejo, á la reserva de Santiago; D. Mariano Alfonseti, á la de Rivadavia; D. Manuel Caramés, á la de Tuy; D. Félix Berrocal, á la de Estrada; D. Manuel Ferro, á la de Verin.

Los tenientes, D. Francisco Silva, á la reserva de Monforte; D. Julio Fernandez Castilla, á la de Pontevedra; D. Pedro'! Tilgo Menguera, á la de Estrada; D. Isidoro Gomez Miquel al depósito de Villalba; don Juan Freigedo, á la reserva de Verin; don Narciso Burnechea Iglesias, á la de Betanzos.

Los alfereces don Francisco Ferrer Torres, á la reserva de Santiago; D. Manuel Gonzalez Pardo, á la de Padron; D. Juan Almansa, á la de Rivadavia; D. Manuel Miguez Lopez, á la de Vigo.

Ha sido nombrado oficial de primera clase de la Administracion de propiedades é impuestos de la Coruña, D. Ubaldo Velazquez, y oficial de ignal clase de la de contribuciones D. Valentin Mendía, ámbos con el sueldo de 3.500 pesetas, y en virtud de permuta solicitada por los mismos.

Asegura un colega de la Coruña que la Sala de lo criminal de aquella Audiencia, de conformidad con lo solicitado por el ministerio público, dictó auto de sobreseimiento en las causas que se habian instruido contra nuestro compañero en la prensa D. Vitorino Novo Garcia, director de El Correo Gallego.

Felicitamos al Sr. Novo por la terminacion de tan enojosas cuestiones.

Ha sido destinado á las inmediatas órdenes del Excmo. Sr. Capitan General, el capitan de infantería, D. Emilio Rodriguez Mieg.

El 1.º de Abril próximo y á las once de la mañana se procederá en el cuartel de Santo Domingo de Betanzos á la venta en pública subasta de 162 capotes pertenccientes al batallon Reserva de aquella ciudad.

El sobreestante segundo de obras públicas, D. Fellpe Antonio Ruza, trasladado de la provincia de Pontevedra á la de Lérida, ha sido recientemente destinado á la de la Coruña.

Acaba de tomar posesion de la secretaría del ayuntamiento de Santa María de Oza, D. Ramon Faginas, redactor de El Clamor de Galicia.

En la delegacion de Hacienda de la Coruña se ha recibido la órden dejando sin efecto el nombramiento hecho á favor de D. Augusto Heito y Pardo, de oficial de la de terceros de la seccion de Fomento de aquella capital, y nombrando para este destino á D. Remigio Caula, con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Ha sido absuelta la Administracion general del Estado de la demanda interpuesta por D. José María Abella, presidente de la sociedad anónima Crédito gallego, de la Coruña, sobre revocacion ó subsistencia de la real órden expedida por el ministerio de Hacienda en 7 de Agosto de 1880, relativa al pago de la contribucion industrial.

Dice un colega de la Coruña:

El opulento capitalista Sr. D. Eusebio Da Guarda, que como saben nuestros lectores vá á construir un edificio destinado á instituto en el Caramanchon, ha presentado una solicitud al cuerpo municipal de esta ciudad, manifestando que el edificio que vá á empezar, despues de terminado lo dedica al pueblo de la Coruña, bajo la condicion de que ha de ser destinado única y exclusivamente á instituto provincial de 2.º enseñanza y escuela de Artes y oficios, sin que pueda en ningun caso enagenarse, así como tampoco tener las cátedras de dichos institutos en otro edificio.

Con este motivo el ayuntamiento gestionará lo conducente con la diputación para que acuerde que las cátedras del instituto se instalen en el nuevo edificio cuando esté terminado.»

Ha sido nombrado interventor de Hacienda de la Coruña, D. Enrique Villar.

Testamento de un chiflado.

De Las Novedades de New-York:
¡Qué rarezas se ven en esta tierra de los cranks! Sin ir más lejos, en Middeletown, en este mismo Estado, acaba de fallecer un ciudadano autor de un testamento único en su especie. Y sino á la prueba. El testador lega un retrato suyo á sus dos hijos, quienes habrán de jugar la prenda á los dados, y á quien Dios se la dé..... A dos amigos

suyos y á sus herederos deja el disfrute de todo su dinero por espacio de cien años, al cabo de los cuales se han de gastar los monises en una zambra y jolgorio á toda vela, en memoria del excéntrico testador. Dispone éste, además, que se entierre con él el retrato de su amada esposa, su reloj marchando y marcando la hora exacta, una cuchara de plata en cada mano del finado, sus dos rewólvers á los piés, y sus largas tijeras al cinto, como todo un gitano. Y no seguimos la relacion de las excentricidades del difunto, que continúan en un codicilo.»

Noticias varias

Lo que parece hay de verdad respecto de la noticia que ha circulado estos dias atribuyendo á varios gobiernos el propósito de emprender una accion comun contra los anarquistas, se reduce á lo siguiente, segun el Memorial Diplomatique, de Paris:

Solo se proponen las potencias facilitar el cambio de comunicaciones é informes entre las distintas oficinas de policia, evitando que tengan que seguir los cursos y trámites que al presente. En vista de los frecuentes complots y atentados de los anarquistas, se ha creido necesario hacer más rápida y eficaz la accion de la justicia, facilitando las pesquisas de la policía, y á este fin las potencias tratan actualmente de ponerse de acuerdo para que en lo sucesivo las autoridades de dicho ramo de los diferentes paises se comuniquen directamente.

Se están verificando actualmente en Alemania ensayos para aligerar la carga del soldado de infanteria.

El peso total del saco ó mochila se aproxima ahora á 33 kilos, de los que 10.250 corresponden solo al saco; se piensa, pues, aligerar este último hasta reducirlo á ocho kilos de peso, y disminuir el peso de la carga, quitando algunos objetos y efectos no indispensables.

El casco, que pesa 830 gramos, debe igualmente ser modificado hasta rebajarle á 600 gramos de peso.

El general carlista Segarra escribe desde la cárcel de la consergeria de Paris á don Cárlos Calderon, segun carta que inserta el Siglo Futuro, en la que le refiere los motivos de su condena.

En ella se dice que impresionado el jurado que dió el veredicto condenatorio, por las censuras que todos los periódicos le han prodigado, y reconociendo tal vez su injusticia, ha firmado la solicitud de indulto y la ha dirigido al presidente de la república.

Por su parte, el Sr. Marqués de Segarra ha interpuesto recurso de casacion contra la sentencia que, segun opinion de algunos abogados, será casada.

Refiere un periódico de agricultura que da buen resultado para combatir el mildevo, la antracnosis y el oidiun de la vid, extender sobre la parte dañada de la planta, en igual forma que se practica el azufrado de las viñas, una preparacion compuesta de 11 á 20 partes del sulfato de hierro, igual cantidad de flor de azufre, y el resto hasta completar 100 partes, de yeso. Esta operacion se repite á los 20 dias de efectuada por primera vez, empleándose dicha mezcla en cantidad de 11 kilógramos por cada 2.000 cepas.

La Exposicion de aves de Boston contiene 2.500 ejemplares.

Entre ellos se encuentra un macao del Brasil que dice las treinta primeras líneas de la declaración de la independecia de los Estados-Unidos; un canario que silba el Yankee doole, un reyezuelo de Irl: n la, único que existe en los Estados-Unidos, y un águila que mide nueve piés de la punta de un ala á la otra.

La cuaresma en Rusia.—La familia imperial rusa ha salido de la capital del imperio para pasar en Gatchina el tiempo santo de Cuaresma. Mientras dure este período solo saldrán de palacio una vez á la semana para ir á la iglesia y visitar los hospitales, caritativa tarea que es muy de gusto de la emperatriz, que la practica con tanto celo que ha llegado á inspirar temores á los médicos de que se contagie con alguna enfermedad peligrosa, pues no guarda, en sus visitas á los enfermos, ningunas precauciones.

La Cuaresma se observa en Rusia con gran rigor: todos los teatros se cierran, y se practican escrupulosamente el ayuno y la vigilia, y durante cuarenta dias ni las legumbres se cuecen con grasa, sustituyéndose en las cocinas la manteca con una especie de aceite vegetal, que ni aún para las luces es bueno.

Cosas locales

Nuestro vecino se empeña en convencernos de que no son erratas las que él califica de tales:

No sabemos á que dar crédito: si á los hechos ó á las palabras del vecino.

Pues no dice en su número del dia 28:
calgunas veces se lo hemos hechado en cara.
¡Sin h, Clamor, sin h!

¡Que ya van tres!

Le hemos dicho que conocemos su juego y replica:

¿Cuál será ese juego? Pero calla, ya caemos: es el mús.»

¿Con qué es el mús el juego de El

Clamor?

Pues lo ignorábamos, por más que al ver la pinta de los naipes, conocimos que se

trataba de juego.

Solo que creimos que era juego de manos.

Nos dice que hemos estado rumiando por espacio de ocho dias unas frases.

Só....berbia leccion nos dá el vecino. Y bien merecida; pues si tuviéramos sus tragaderas y su privilegiado estómago, hariamos la digestion con mucha rapidez.

Por el Gobierno de provincia se encarga á los alcaldes que no han dado cumplimiento á lo prescrito en el artículo 150 de la vigente ley municipal, remitan con la mayor urgencia á dicho gobierno los presupuestos aprobados por la junta municipal, con objeto de corregir las extralimitaciones legales si las hubiera, cuidando á la vez de remitir por duplicado los resúmenes de los mismos.

El Boletin oficial del 29 contiene: Una circular del Gobierno civil, interesando á los ayuntamientos, la urgente remision de presupuestos y resúmenes.

-Real decreto, declarando mal suscitada una competencia entre el gobernador de Barcelona y el juez de primera instancia de San Feliú de Llobregat.

—Real órden confirmando la suspension del ayuntamiento de la Puebla de D. Fadrique decretada por el gobernador de Granada el 18 del mes anterior.

—Una circular de la Audiencia territorial de la Coruña, interesando la captura de Juan Trueba.

Santos de hoy.—Stos. Juan Clímaco y Pastor.

Unquento y Pildoras Holloway.-Muchas enfer medades externas que habian resistido á toda la destreza y á toda la ciencia tanto de los cirujanos como de los médicos han cedido á los remedios inventados por el Profesor Holloway. En todos los siglos ha habido hombres que abandonando las sendas generalmente seguidas y dedicándose á descrubir otras nuevas han acertado á verificarlo; y entre estos hombres figura prominentemente dicho Profesor, que despreciando los medicamentos establecidos aplicó sus Pildoras y Unguento á las úlceras más malignas, las inflamaciones más profundas y las peores afecciones escrofulosas y las vió desvanecerse como ante una influencia mágica. Ambas preparaciones refrigeran, sanan y purifican. Ellas efectúan sus curas con proporcionar á la naturaleza debilitada lo que le falta, y se prestan un auxilio reciproco.

La Margarita, de Loeches, ese poderoso purgante tan suave como eficaz para las distintas enfermedades que viene indicado, ha adquirido tal fama en el extranjero, como reflejo de la que goza en España, que la Empresa Propietaria ha contratado en los Estados-Unidos una gran cantidad de barricas para exportar tan valiosa agua á remotas regiones.

Las familias consideran el Agua de La Margarita como necesaria para prevenir y remediar muchas de las afecciones tan comunes, como molestas y frec ientos.

Servicio particular.

MADRID 29 12'45 (mañana.)

Han side denunciados «El Progreso» y «El Globo» y «La Locomotora,» de Sevilla.

La «Gaceta» publica una circular del ministerio de la Guerra, limitando el reenganche de los sargentos.

El Sr. Martos ha sido nombrado miembro de la Academia Española.

Asegúrase que el decreto de disolucion aparecerá en la «Gace-ta» del martes próximo.

ANUNCIOS.

Cristianos católicos

Acaban de llegar á esta ciudad dos de Palestina que traen un abundante surtido de objetos muy lindos y variados procedentes de aquel país, los cuales ofrecen al público á precios muy económicos.

Plaza Mayor, en los bajos del Circulo de lás Artes.

AVISO

Desde el dia 1.º del presente mes de Marzo, se halla funcionando la Parada establecida en Nadela con los sementales garañones reconocidos y aprobados por la Direccion general de caballería y cria caballar en años anteriores.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes interese.

Para iluminaciones

En el comercio de Tato, San Pedro, 43, se hallan de venta los tan renombrados

FAROLES DE COLORES para festejos populares.

GLOBOS AEREOSTÁTICOS de todos tamaños desde una peseta hasta veinticinco.

43-San Pedro-43.

GENCIA GENERAL DE NEGOCIO Y SUSTITUCION DE QUINTOS.

A JOSÉ BOVEDA,

San Fernando, 1.º esquina á la de San Márcos.—LUGO.

Cobro de abonarés y alcances de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Reclamacion de cruces pensionadas, premios de enganche, socorros y pensiones vitalicias, representacion de clases pasivas del Montepio militar y civil. Bienes nacionales, pago de plazos y representacion para los remates de fincas. Representacion de ayuntamientos y particulares. Cobro de intereses de la Caja de depósitos. Cumplimiento de exhortos. Gestion de asuntos administrativos, expedientes de quintas, etc. Inscripcion de escrituras en el registro de la propiedad. Comisiones de todas clases. Compra y venta de valores del Estado y del Emprés-tito de 175 millones. Cupones atrasados y corrientes, etc. Encargos y gestiones de todas clases en Madrid y provincias.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO

GASEOS AS - BICARBONATADAS - SÓDICAS - FERRUGINOSAS Y

PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curadolas enfermedades signientes: anemias, astenia nerviesa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro-anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes, sacarina, dispepsias en todas sus formas, disentería crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatítis crónica, hipercrinia viliar, hiperhemia hepática, hipocondría, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, Es lencocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielo nefritis, polliria, retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago. Pueden tomarse en todo tiempo y son las

Temporadas oficiales: de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre à 30 de Noviembre

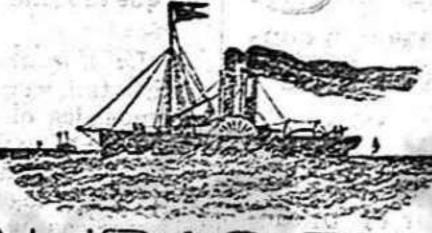
Estacion en el ferro-carril de Andalucía á diez horas de Madrid.-Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas, Casas de huéspedes, Casino y recreos. Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Lugo: Farmacia de Rodriguez Cortés.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vaporas-correos.

nifico vapor



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS El dia 27 de Febrero de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE. De Vigo á Rio-Janeiro

De Carril y Vigo a Montevideo y Buenos-Aires.

Cámara REALES VELLON 2.800 2. Idem 1.800 3.ª Idem

Cámara REALES VELLON 3.130 Idem 1.955 Idem 1.000 El dia 15 de Marzo de 1889, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el mag-

MONDEGO

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

IMPORTANTE

LA MARGARITA EN LOECHES

Este purgante, en concurrencia con los de su clase, fué declarado el mejor en la Gran Exposicion Especial Internacional Balncológica de Francfort (Alemania), en 1881 y premiada con la

GRAN MEDALLA DE ORO.

Declinada la honra de igual premio que le adjudicó la Sociedad Científica Europea, y otras de la misma indole, ha obtenido

MEDALLA DE ORO

en la Exposicion de Minería y Aguas minerales de Madrid, siendo todos sus componentes de tal índole y tan grande su mineralización, que no tiene otro rival hasta ahora conocido, y cada botella por estas razones vale por dos de las otras, resultando á mitad de precio la de La Margarita. Una larga, constante, y general clínica de treinta y dos años cada dia más extendida, garantiza la bondad de este purgante para curar con facilidad y prontitud las sífilis inveteradas, las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, mesenterio é ictericia, y regulariza los desarreglos de la mestruacion. Venta en todas las farmacias y droguerías de España y principales del extranjero.

Depósito Central, Jardines, 15, bajo derecha. donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien, para no confundir esta

agua con otras.

(c) Ministerio de Cultura 2005

Nota. El caudal de agua es inmenso no sólo para bebida sinó tambien para banos.

IMACEN DE MUSI-

D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricacion especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos espresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

والمالي المراجي المراج PIEDRAS LEGITIMAS

LA FERTÉ Y LA DORDOÑA.

A toda garantía y prueba; puestas en cualquiera de las estaciones del ferro-carril de la Cornña á Monforte, diez pesetas ménos el juego que todos D los comercios de Galicia, que hasta hoy han anunciado dicho género. Todos los que necesiten alguna piedra ó juego pueden remitir el pedido ¿ detallando el diámetro, espesor y rayonado, así como la clase de molienda Dá que se ha de dedicar.

2. PALACIO, 2

UNICO BIZAR DE LAS TRES B. B. B.

frente à la puerta de la Catedral.

LOS MOLINEROS

والمراج والمرا

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de PIEDRAS DE LA FERTÉ en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑÍA. - CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.

Precios de 110 120 130 centimetros å 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural. Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañía y en Lugo, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.

LA GRAN REVOLUCION

PAPEL

que ha promovido entre los filmadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NO-RUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el

de los UNICOS inventores y fabricantes. Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)

Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbano, núm. 8, Barcelona. De venta en todos los estancos y tiendas del artículo.

RABADO

14, Ronda de Santiago, 14.

Hace toda clase de grabados en bronce y acero de duracion eterna. Grabados en boj como se deseen con economía y buen gusto.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUNA. En este establecimiento se continúa ha ciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blanca y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

Venta de un café

Por tener que ausentarse sus dueños de esta capital se vende el café titulado de los Artistas.

Las personas que deseen adquirirlo pueden dirigirse á su dueño, calle del Doctor Castro, núm. 20, piso 2.º, desde las once de la mañana en adelante.

Colegio de niñas

Acaba de establecerse en esta capital uno de niñas bajo la direccion de una señorita; la cual enseña con perfeccion gramática, aritmética, historia sagrada y geografía, lectura y escritura y toda clase de labores propios de la mujer, á precios arreglados.

38, San Pedro, 38.

CE ARRIENDA LA CASA NUMERO 36 del bárrio de San Roque. En la del núm. 45 del mismo bárrio darán razon.

CE ARRIENDA EL PISO SEGUNDO de la casa número 6 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.